



MINISTERIO DE
CULTURA Y JUVENTUD

GOBIERNO
DE COSTA RICA

ARCHIVO NACIONAL
DE COSTA RICA

MINISTERIO DE CULTURA Y JUVENTUD
DIRECCIÓN GENERAL DE ARCHIVO NACIONAL

INFORME DE RENDICIÓN DE CUENTAS 2023

Ley para perfeccionar la rendición de cuentas No 9398

Elaborado por: Melina Leal Ruiz, Coordinadora Unidad Planificación Institucional
Revisado y aprobado por: Carmen Elena Campos Ramírez
Directora General





Tabla de contenidos

Introducción de la Jerarca	3
Desarrollo:	3
a. Objetivos legales que dan origen y fundamento.	3
b. Recursos financieros, humanos y materiales disponibles, con una justificación de su necesidad y vigencia en orden al interés público y cometidos de la institución.....	5
c. Organigrama Institucional aprobado por el Ministerio de Planificación Nacional y Política Económica.....	16
d. Metas trazadas para el período, con indicación clara y específica de los resultados concretos obtenidos para cada una de ellas.	19
d1. Resultados de los compromisos asumidos en el 2023 en el Plan Nacional de Desarrollo y el Plan Sectorial.	19
d2. Resultados de los compromisos obtenidos en el Plan Operativo Institucional (POI) 2023.....	19
e.1. Créditos asumidos	24
e.2. Modificaciones salariales acordadas.....	25
e.3. Procesos de contratación iniciados u adjudicados.....	25
e.4. Procesos o demandas judiciales enfrentadas o promovidas.	28
e.5. Viajes realizados por jefarcas institucionales y directores de departamentos (Jefaturas).....	36
e. Enumerar las limitaciones u obstáculos encontrados.	37
f. Enumerar los retos, objetivos e inversiones visualizados para el mediano y largo plazo, tanto en el contexto institucional, como en el sectorial y nacional.	37
g. Acceso a la Información y Transparencia, de acuerdo con lo que establece el decreto ejecutivo N° 40200-MP-MEIC-MC “Transparencia y acceso a la información Pública”.	38
Conclusiones	41



Introducción de la Jerarca

Ese documento permite evidenciar el ejercicio de rendición cuentas de las labores realizadas en el Archivo Nacional de Costa Rica en el 2023, trascendental para garantizar la transparencia y la eficiencia administrativa, así como destacar el trabajo responsable y comprometido que llevan a cabo todas las personas que laboramos en esta insigne institución.

La transparencia administrativa, el acceso a la información pública por parte de las personas ciudadanas y la rendición de cuentas, solo es posible si las instituciones cuentan con archivos debidamente organizados, para lo que será necesario como lo ordena el artículo 41 de la Ley del Sistema Nacional de Archivos, que se cuente con un archivo central y los archivos de gestión necesarios para la debida conservación y organización de los documentos.

Sin duda el Archivo Nacional ha venido adaptando y perfeccionando su modelo de gestión a través del tiempo, con el objetivo de cumplir adecuadamente con sus competencias otorgadas por ley como institución rectora en el desarrollo archivístico nacional, custodia del patrimonio documental de la nación y coadyuvante en el ejercicio y control del notariado, lo que ha incidido en la evolución del perfil de su personal, logrando un alto nivel de profesionalización, a pesar de las dificultades que actualmente enfrenta el país y el aparato estatal.

Ese proceso de evolución en la gestión y profesionalización del capital humano se ve evidenciado en los resultados que a continuación se detallan, los que son una muestra de la vocación de servicio, el apego a la normativa y las buenas prácticas administrativas, así como el máximo aprovechamiento de los recursos públicos, los que al ser limitados deben utilizarse de manera estratégica, con el fin de satisfacer la creciente demanda de la ciudadanía por servicios de calidad y optimizar dichos recursos, incluido el recurso humano.

Desarrollo:

- a. Objetivos legales que dan origen y fundamento.

El Archivo Nacional de Costa Rica se creó el 23 de julio de 1881 con la misión de ser custodio del patrimonio documental de Costa Rica. Actualmente y de acuerdo con la Ley 7202, Ley del Sistema Nacional de Archivos y otra normativa vigente, es el Archivo Histórico más grande del país, sirve a los costarricenses de tres formas: resguarda y facilita el patrimonio documental de la Nación, ayuda a controlar el ejercicio del notariado, según lo que establece el Código Notarial y es el ente rector del Sistema Nacional de Archivos, que está integrado por los archivos de las instituciones públicas de Costa Rica. En la institución funcionan tres archivos: el Histórico, el Notarial y el Intermedio.



El Archivo Nacional como ente encargado de resguardar el patrimonio documental de la nación, alberga en sus depósitos, un poco más de 20 kilómetros lineales, es decir, 20.000 metros de documentos colocados uno al lado del otro por el frente y reverso, que en muchos casos no superan siquiera los 30 milímetros de grosor por folio. Adicionalmente, se calcula otra cantidad igual o mayor de documentos que tienen este valor y que se encuentran en los archivos de las instituciones públicas y que se espera trasladar gradualmente a la institución, en el marco de un plan de largo plazo para el rescate de estos documentos a los depósitos del Archivo Nacional.

El Archivo Nacional ha consolidado su estructura orgánica y nuevas funcionalidades que le ha impuesto el marco normativo que se ha promulgado en el transcurso de los años a partir de las necesidades cambiantes del entorno.

Corresponde a la institución por intermedio de su Junta Administrativa, ejercer la función rectora del sistema nacional de archivos, el que está integrado por los archivos de las instituciones públicas, además de todos los archivos privados y particulares que deseen adherirse; le corresponde a la institución emitir las políticas y lineamientos para el desarrollo archivístico nacional, brindar la capacitación requerida, asesorar e inspeccionar a las instituciones en materia de la gestión y administración de sus archivos.

Por su parte, el Código Notarial y la misma legislación archivística impone también responsabilidades al Archivo Nacional, no solo como custodio de los protocolos notariales, sino como una instancia más para garantizar la seguridad jurídica del país, mediante acciones de registro, actualización, control y denuncia ante las instancias competentes, sobre el incumplimiento de deberes de los notarios en el ejercicio de la función notarial que se detecten. Estos documentos notariales, además del innegable valor legal que ostentan, tienen valor científico cultural, por lo que constituyen parte del patrimonio documental de la nación y se encuentran todos dentro de la institución.

Desde el punto de vista normativo, el Archivo Nacional como institución pública está obligada a cumplir un marco normativa amplio y de la más diversa naturaleza, no obstante, en un esfuerzo de priorización, se señalan a continuación algunas referencias normativas básicas y directas al funcionamiento institucional:

- Ley No. 7202 de 24 de octubre de 1990, Ley del Sistema Nacional de Archivos.
- Ley No. 7764 de 17 de abril de 1998, Código Notarial.
- Ley No. 8454 de 30 de agosto de 2005, Ley de Certificados, firmas digitales y documentos electrónicos.
- Ley No. 4278 de 11 de diciembre de 1968, Ley que autoriza utilización Sistema de Microfilmación de Archivos.
- Ley No. 5574 de 17 de setiembre de 1974, Ley de creación de la Junta Administrativa del Archivo Nacional
- Ley No. 43 de 21 de diciembre de 1934, Ley de creación del Timbre de Archivos.



- Ley No. 64 de 12 de agosto de 1936, Ley de creación de la Revista del Archivo Nacional.
- Decreto No. 40554-C de 29 de junio de 2017, Reglamento Ejecutivo a la Ley del Sistema Nacional de Archivos.
- Decreto No. 40555-C de 29 de junio de 2017, Reglamento de Organización y Servicios del Archivo Nacional.
- Decreto No. 37769-C del 10 de abril del 2013, Reglamento para la presentación de Índices.
- Decreto No. 33018 de 20 de marzo de 2006, Reglamento a la Ley de Certificados, Firmas Digitales y Documentos Electrónicos.
- Decreto No. XXV de 23 de julio de 1881, Creación del Archivo Nacional.
- Decreto No. 18099-C de 14 de abril de 1988. Declaración de la cuarta semana de julio “Semana del Archivista Nacional”.

En este cuerpo normativo, también se cuenta con un conjunto de políticas, resoluciones y directrices que emiten la Dirección General y su Junta Administrativa, cada una en su campo de acción y que regulan aspectos específicos del funcionamiento institucional y de los archivos de las instituciones que integran el sistema. Igualmente, la Comisión Nacional de Selección y Eliminación de Documentos tiene a su haber un conjunto importante de resoluciones sobre normas en el campo de la valoración documental y la eliminación de documentos que no tienen valor científico y cultural.

- b. Recursos financieros, humanos y materiales disponibles, con una justificación de su necesidad y vigencia en orden al interés público y cometidos de la institución.

Cuadro 1
Recursos Materiales Disponibles
Año 2023

Número de placa o patrimonio	Descripción	Fecha de adquisición	Justificación de su necesidad y vigencia en orden de interés público y cometido de la institución
780004274	LENTE PARA CAMARA FOTOGRAFICA MARCA CANON EOS R 8 MIRRORLESS, MODELO RF 24 105 mm ó 70/200mm f/4L IS USM	9-ene-2024	Se utilizará en la digitalización de los documentos con valor científico cultural y en las diferentes coberturas fotográficas de eventos de la institución.



Número de placa o patrimonio	Descripción	Fecha de adquisición	Justificación de su necesidad y vigencia en orden de interés público y cometido de la institución
780004275	TARJETA DE RED DE FIBRA ÓPTICA, SOPORTAR N-PORT ID (NPI) A TRAVES VIOS, ADAPTADOR DE CANAL DE FIBRA PCIe3, 16 Gb, 2 PUERTOS (PUERTO SFP+ Y TRANSCEPTOR SR ÓPTICO), ADAPTADOR PCIe 8x DE GENERACIÓN 2, COMPATIBLE CON EQUIPO ISERIES.	24-ene 2023	La procedencia de la contratación se justifica porque es requerido mantener el proceso de mejora continua en los equipos de cómputo, dispositivos periféricos y equipo de comunicación especializado para poder estar en capacidad de desarrollar los proceso y servicios institucionales de forma óptima para usuarios internos y externos
780004231	SERVICIO DE MANTENIMIENTO Y ACTUALIZACIÓN DE SOFTWARE	30-nov-2023	La procedencia de la contratación se justifica porque es requerido mantener el uso de licenciamiento de software en la institución que requiere de pago anual y no se cuenta con un mecanismo para poder hacerlo de forma directa con los fabricantes, por lo cual se tiene que acudir a empresas distribuidoras Partner para este propósito
780004232	LICENCIAMIENTO SOFTWARE DE RESPALDOS Y RECUPERACION	30-nov-2023	La procedencia de la contratación se justifica porque es requerido mantener el uso de licenciamiento de software en la institución que requiere de pago anual y no se cuenta con un mecanismo para poder hacerlo de forma directa con los fabricantes, por lo cual se tiene que acudir a empresas distribuidoras Partner para este propósito
780004235	RADIO PORTATIL DE DOS VIAS (WALKIE TALKIE), ANALOGO Y DIGITAL DE 32 CANALES, FRECUENCIA DE 400 A 470 MHz, BATERIAS DE LITIO.	7-dic-2023	Garantizar la comunicación de los miembros de la comisión de emergencias ante una situación que active los protocolos de emergencias, además permitir la comunicación entre el personal que se mantiene en los depósitos documentales.
780004236	RADIO PORTATIL DE DOS VIAS (WALKIE TALKIE), ANALOGO Y	7-dic-2023	Garantizar la comunicación de los miembros de la comisión de emergencias ante una situación que active los protocolos de emergencias,



Número de placa o patrimonio	Descripción	Fecha de adquisición	Justificación de su necesidad y vigencia en orden de interés público y cometido de la institución
	DIGITAL DE 32 CANALES, FRECUENCIA DE 400 A 470 MHz, BATERIAS DE LITIO.		además permitir la comunicación entre el personal que se mantiene en los depósitos documentales.
780004237	RADIO PORTATIL DE DOS VIAS (WALKIE TALKIE), ANALOGO Y DIGITAL DE 32 CANALES, FRECUENCIA DE 400 A 470 MHz, BATERIAS DE LITIO.	7-dic-2023	Garantizar la comunicación de los miembros de la comisión de emergencias ante una situación que active los protocolos de emergencias, además permitir la comunicación entre el personal que se mantiene en los depósitos documentales.
780004238	RADIO PORTATIL DE DOS VIAS (WALKIE TALKIE), ANALOGO Y DIGITAL DE 32 CANALES,	7-dic-2023	Garantizar la comunicación de los miembros de la comisión de emergencias ante una situación que active los protocolos de emergencias, además permitir la comunicación entre el personal que se mantiene en los depósitos documentales.
780004239	RADIO PORTATIL DE DOS VIAS (WALKIE TALKIE), ANALOGO Y DIGITAL DE 32 CANALES, FRECUENCIA DE 400 A 470 MHz, BATERIAS DE LITIO.	7-dic-2023	Garantizar la comunicación de los miembros de la comisión de emergencias ante una situación que active los protocolos de emergencias, además permitir la comunicación entre el personal que se mantiene en los depósitos documentales.
780004240	RADIO PORTATIL DE DOS VIAS (WALKIE TALKIE), ANALOGO Y DIGITAL DE 32 CANALES, FRECUENCIA DE 400 A 470 MHz, BATERIAS DE LITIO.	7-dic-2023	Garantizar la comunicación de los miembros de la comisión de emergencias ante una situación que active los protocolos de emergencias, además permitir la comunicación entre el personal que se mantiene en los depósitos documentales.
780004241	RADIO PORTATIL DE DOS VIAS (WALKIE TALKIE), ANALOGO Y DIGITAL DE 32 CANALES, FRECUENCIA DE 400 A 470 MHz, BATERIAS DE LITIO.	7-dic-2023	Garantizar la comunicación de los miembros de la comisión de emergencias ante una situación que active los protocolos de emergencias, además permitir la comunicación entre el personal que se mantiene en los depósitos documentales.
780004242	RADIO PORTATIL DE DOS VIAS (WALKIE TALKIE), ANALOGO Y	7-dic-2023	Garantizar la comunicación de los miembros de la comisión de emergencias ante una situación que active los protocolos de emergencias,



Número de placa o patrimonio	Descripción	Fecha de adquisición	Justificación de su necesidad y vigencia en orden de interés público y cometido de la institución
	DIGITAL DE 32 CANALES, FRECUENCIA DE 400 A 470 MHz, BATERIAS DE LITIO.		además permitir la comunicación entre el personal que se mantiene en los depósitos documentales.
780004243	RADIO PORTATIL DE DOS VIAS (WALKIE TALKIE), ANALOGO Y DIGITAL DE 32 CANALES, FRECUENCIA DE 400 A 470 MHz, BATERIAS DE LITIO.	7-dic-2023	Garantizar la comunicación de los miembros de la comisión de emergencias ante una situación que active los protocolos de emergencias, además permitir la comunicación entre el personal que se mantiene en los depósitos documentales.
780004244	RADIO PORTATIL DE DOS VIAS (WALKIE TALKIE), ANALOGO Y DIGITAL DE 32 CANALES, FRECUENCIA DE 400 A 470 MHz, BATERIAS DE LITIO.	7-dic-2023	Garantizar la comunicación de los miembros de la comisión de emergencias ante una situación que active los protocolos de emergencias, además permitir la comunicación entre el personal que se mantiene en los depósitos documentales.
780004245	RADIO PORTATIL DE DOS VIAS (WALKIE TALKIE), ANALOGO Y DIGITAL DE 32 CANALES, FRECUENCIA DE 400 A 470 MHz, BATERIAS DE LITIO.	7-dic-2023	Garantizar la comunicación de los miembros de la comisión de emergencias ante una situación que active los protocolos de emergencias, además permitir la comunicación entre el personal que se mantiene en los depósitos documentales.
780004246	RADIO PORTATIL DE DOS VIAS (WALKIE TALKIE), ANALOGO Y DIGITAL DE 32 CANALES, FRECUENCIA DE 400 A 470 MHz, BATERIAS DE LITIO.	7-dic-2023	Garantizar la comunicación de los miembros de la comisión de emergencias ante una situación que active los protocolos de emergencias, además permitir la comunicación entre el personal que se mantiene en los depósitos documentales.
780004247	RADIO PORTATIL DE DOS VIAS (WALKIE TALKIE), ANALOGO Y DIGITAL DE 32 CANALES, FRECUENCIA DE 400 A 470 MHz, BATERIAS DE LITIO.	7-dic-2023	Garantizar la comunicación de los miembros de la comisión de emergencias ante una situación que active los protocolos de emergencias, además permitir la comunicación entre el personal que se mantiene en los depósitos documentales.
780004248	RADIO PORTATIL DE DOS VIAS (WALKIE TALKIE), ANALOGO Y	7-dic-2023	Garantizar la comunicación de los miembros de la comisión de emergencias ante una situación que active los protocolos de emergencias,



Número de placa o patrimonio	Descripción	Fecha de adquisición	Justificación de su necesidad y vigencia en orden de interés público y cometido de la institución
	DIGITAL DE 32 CANALES, FRECUENCIA DE 400 A 470 MHZ, BATERIAS DE LITIO.		además permitir la comunicación entre el personal que se mantiene en los depósitos documentales.
780004249	RADIO PORTATIL DE DOS VIAS (WALKIE TALKIE), ANALOGO Y DIGITAL DE 32 CANALES, FRECUENCIA DE 400 A 470 MHZ, BATERIAS DE LITIO.	7-dic-2023	Garantizar la comunicación de los miembros de la comisión de emergencias ante una situación que active los protocolos de emergencias, además permitir la comunicación entre el personal que se mantiene en los depósitos documentales.
780004273	LICENCIAS CORPORATIVAS DE TEAMVIEWER	21-dic-2023	La finalidad pública que se persigue es que la institución pueda tener una continuidad en sus labores que brindan sus funcionarios en sus operaciones y actividades administrativas y de servicios, en beneficio de los usuarios internos externos y ciudadanía en general
780004256	MICROCOMPUTADORA PORTATIL	14-dic-2023	La procedencia de la contratación se justifica porque es requerido mantener el proceso de mejora continua en los equipos de cómputo, dispositivos periféricos y equipo de comunicación especializado para poder estar en capacidad de desarrollar los proceso y servicios institucionales de forma óptima para usuarios internos y externos
780004257	MICROCOMPUTADORA PORTATIL	14-dic-2023	La procedencia de la contratación se justifica porque es requerido mantener el proceso de mejora continua en los equipos de cómputo, dispositivos periféricos y equipo de comunicación especializado para poder estar en capacidad de desarrollar los proceso y servicios institucionales de forma óptima para usuarios internos y externos



Número de placa o patrimonio	Descripción	Fecha de adquisición	Justificación de su necesidad y vigencia en orden de interés público y cometido de la institución
780004258	MICROCOMPUTADORA PORTATIL	14-dic-2023	La procedencia de la contratación se justifica porque es requerido mantener el proceso de mejora continua en los equipos de cómputo, dispositivos periféricos y equipo de comunicación especializado para poder estar en capacidad de desarrollar los proceso y servicios institucionales de forma óptima para usuarios internos y externos
780004259	MICROCOMPUTADORA PORTATIL	14-dic-2023	La procedencia de la contratación se justifica porque es requerido mantener el proceso de mejora continua en los equipos de cómputo, dispositivos periféricos y equipo de comunicación especializado para poder estar en capacidad de desarrollar los proceso y servicios institucionales de forma óptima para usuarios internos y externos
780004260	MICROCOMPUTADORA PORTATIL	14-dic-2023	La procedencia de la contratación se justifica porque es requerido mantener el proceso de mejora continua en los equipos de cómputo, dispositivos periféricos y equipo de comunicación especializado para poder estar en capacidad de desarrollar los proceso y servicios institucionales de forma óptima para usuarios internos y externos
780004261	MICROCOMPUTADORA PORTATIL	14-dic-2023	La procedencia de la contratación se justifica porque es requerido mantener el proceso de mejora continua en los equipos de cómputo, dispositivos periféricos y equipo de comunicación especializado para poder estar en capacidad de desarrollar los proceso y servicios institucionales de forma óptima para usuarios internos y externos



Número de placa o patrimonio	Descripción	Fecha de adquisición	Justificación de su necesidad y vigencia en orden de interés público y cometido de la institución
780004262	MICROCOMPUTADORA PORTATIL	14-dic-2023	La procedencia de la contratación se justifica porque es requerido mantener el proceso de mejora continua en los equipos de cómputo, dispositivos periféricos y equipo de comunicación especializado para poder estar en capacidad de desarrollar los proceso y servicios institucionales de forma óptima para usuarios internos y externos
780004263	MICROCOMPUTADORA PORTATIL	14-dic-2023	La procedencia de la contratación se justifica porque es requerido mantener el proceso de mejora continua en los equipos de cómputo, dispositivos periféricos y equipo de comunicación especializado para poder estar en capacidad de desarrollar los proceso y servicios institucionales de forma óptima para usuarios internos y externos
780004264	MICROCOMPUTADORA PORTATIL	14-dic-2023	La procedencia de la contratación se justifica porque es requerido mantener el proceso de mejora continua en los equipos de cómputo, dispositivos periféricos y equipo de comunicación especializado para poder estar en capacidad de desarrollar los proceso y servicios institucionales de forma óptima para usuarios internos y externos
780004265	MICROCOMPUTADORA PORTATIL	14-dic-2023	La procedencia de la contratación se justifica porque es requerido mantener el proceso de mejora continua en los equipos de cómputo, dispositivos periféricos y equipo de comunicación especializado para poder estar en capacidad de desarrollar los proceso y servicios institucionales de forma óptima para usuarios internos y externos



Número de placa o patrimonio	Descripción	Fecha de adquisición	Justificación de su necesidad y vigencia en orden de interés público y cometido de la institución
780004266	MICROCOMPUTADORA PORTATIL	14-dic-2023	La procedencia de la contratación se justifica porque es requerido mantener el proceso de mejora continua en los equipos de cómputo, dispositivos periféricos y equipo de comunicación especializado para poder estar en capacidad de desarrollar los proceso y servicios institucionales de forma óptima para usuarios internos y externos
780004267	MICROCOMPUTADORA PORTATIL	14-dic-2023	La procedencia de la contratación se justifica porque es requerido mantener el proceso de mejora continua en los equipos de cómputo, dispositivos periféricos y equipo de comunicación especializado para poder estar en capacidad de desarrollar los proceso y servicios institucionales de forma óptima para usuarios internos y externos
780004268	MICROCOMPUTADORA PORTATIL	14-dic-2023	La procedencia de la contratación se justifica porque es requerido mantener el proceso de mejora continua en los equipos de cómputo, dispositivos periféricos y equipo de comunicación especializado para poder estar en capacidad de desarrollar los proceso y servicios institucionales de forma óptima para usuarios internos y externos
780004269	MICROCOMPUTADORA PORTATIL	14-dic-2023	La procedencia de la contratación se justifica porque es requerido mantener el proceso de mejora continua en los equipos de cómputo, dispositivos periféricos y equipo de comunicación especializado para poder estar en capacidad de desarrollar los proceso y servicios institucionales de forma óptima para usuarios internos y externos



Número de placa o patrimonio	Descripción	Fecha de adquisición	Justificación de su necesidad y vigencia en orden de interés público y cometido de la institución
780004270	MICROCOMPUTADORA PORTATIL	14-dic-2023	La procedencia de la contratación se justifica porque es requerido mantener el proceso de mejora continua en los equipos de cómputo, dispositivos periféricos y equipo de comunicación especializado para poder estar en capacidad de desarrollar los proceso y servicios institucionales de forma óptima para usuarios internos y externos
780004271	MICROCOMPUTADORA PORTATIL	14-dic-2023	La procedencia de la contratación se justifica porque es requerido mantener el proceso de mejora continua en los equipos de cómputo, dispositivos periféricos y equipo de comunicación especializado para poder estar en capacidad de desarrollar los proceso y servicios institucionales de forma óptima para usuarios internos y externos
780004276	SOFTWARE DE PROCESAMIENTO PARA IMÁGENES ÁREAS, VIGENCIA PERPETUA, ULTIMA VERSIÓN, COMPATIBLE CON WINDOWS, CON CAPACIDAD DE ALMACENAR IMAGENES EN LA NUBE	14-dic-2023	La procedencia de la contratación se justifica porque es requerido mantener el proceso de mejora continua en los equipos de cómputo, dispositivos periféricos y equipo de comunicación especializado para poder estar en capacidad de desarrollar los proceso y servicios institucionales de forma óptima para usuarios internos y externos. Software para la digitalización de documentos patrimoniales.
780004250	RADIO PORTATIL DE DOS VIAS (WALKIE TALKIE), ANALOGO Y DIGITAL DE 32 CANALES, FRECUENCIA DE 400 A 470 MHz, BATERIAS DE LITIO.	7-dic-2023	Garantizar la comunicación de los miembros de la comisión de emergencias ante una situación que active los protocolos de emergencias, además permitir la comunicación entre el personal que se mantiene en los depósitos documentales.
780004251	RADIO PORTATIL DE DOS VIAS (WALKIE TALKIE), ANALOGO Y	7-dic-2023	Garantizar la comunicación de los miembros de la comisión de emergencias ante una situación que active los protocolos de emergencias,



Número de placa o patrimonio	Descripción	Fecha de adquisición	Justificación de su necesidad y vigencia en orden de interés público y cometido de la institución
	DIGITAL DE 32 CANALES, FRECUENCIA DE 400 A 470 MHz, BATERIAS DE LITIO.		además permitir la comunicación entre el personal que se mantiene en los depósitos documentales.
780004252	RADIO PORTATIL DE DOS VIAS (WALKIE TALKIE), ANALOGO Y DIGITAL DE 32 CANALES, FRECUENCIA DE 400 A 470 MHz, BATERIAS DE LITIO.	7-dic-2023	Garantizar la comunicación de los miembros de la comisión de emergencias ante una situación que active los protocolos de emergencias, además permitir la comunicación entre el personal que se mantiene en los depósitos documentales.
780004253	RADIO PORTATIL DE DOS VIAS (WALKIE TALKIE), ANALOGO Y DIGITAL DE 32 CANALES, FRECUENCIA DE 400 A 470 MHz, BATERIAS DE LITIO.	7-dic-2023	Garantizar la comunicación de los miembros de la comisión de emergencias ante una situación que active los protocolos de emergencias, además permitir la comunicación entre el personal que se mantiene en los depósitos documentales.
780004254	RADIO PORTATIL DE DOS VIAS (WALKIE TALKIE), ANALOGO Y DIGITAL DE 32 CANALES, FRECUENCIA DE 400 A 470 MHz, BATERIAS DE LITIO.	7-dic-2023	Garantizar la comunicación de los miembros de la comisión de emergencias ante una situación que active los protocolos de emergencias, además permitir la comunicación entre el personal que se mantiene en los depósitos documentales.
780004279	CÁMARA FOTOGRÁFICA PROFESIONAL CON LENTE INTERCAMBIABLE, SENSOR IMAGEN FULL-FRAME DE 35 mm, TIPO MIRRORLESS, SISTEMA ENFOQUE AUTOMATICO, PANTALLA AVATIBLE, DOS RANURAS PARA TARJETAS SD, LENTE 24-50 mm, SENSIBILIDAD ISO 100-102400, RESOLUCIÓN 24 mpx	14-dic-2023	Se requiere la compra para brindar un buen servicio al público interno y externo en la calidad de las imágenes fotográficas que se tramitan para la atención de las solicitudes de reproducción de documentos patrimoniales, que son de gran formato y que no se pueden digitalizar por medio de escáneres normales.



Cuadro 2
Comparativo del monto autorizado y ejecutado según partida presupuestaria
Año 2023

Partida	Presupuesto Actual/1	Presupuesto Ejecutado/2	Porcentaje de Ejecución/3
TOTAL	3001.78	2811.53	93.66
Recursos externos	0.00	0.00	0
SUBTOTAL			
0- Remuneraciones	1962.71	1810.66	92.25
1- Servicios	836.07	807.35	96.56
2- Materiales y Suministros	27.83	27.42	98.51
3- Intereses y Comisiones	0.00	0.00	0
4- Activos Financieros	0.00	0.00	0
5- Bienes Duraderos	80.38	76.86	95.62
6- Transferencias Corrientes	94.79	89.23	94.14
7- Transferencia de Capital	0.00	0.00	0
8- Amortización	0.00	0.00	0
9- Cuentas Especiales	0.00	0.00	0

Fuente: Tomado del Informe de Evaluación Física y Financiera de la Ejecución Presupuestaria 2023 - Apartado Financiero.

/1 Corresponde al presupuesto inicial incluyendo las modificaciones presupuestarias realizadas durante el 2023. /2 Se refiere al devengado, que es el reconocimiento del gasto por la recepción de bienes y servicios independientemente de cuando se efectúe el pago de la obligación.

^{/3} Corresponde al porcentaje de presupuesto ejecutado con respecto al presupuesto actual.

-Razones de la no ejecución del presupuesto asignado en el año 2023.

La ejecución presupuestaria 2023 de la Dirección General del Archivo Nacional en comparación con la del 2022, se puede concluir que fue altamente satisfactoria logrando ejecutar en todas las partidas presupuestarias un porcentaje de ejecución mayor del 90% en cada una, para un promedio general de 93.66%. En términos generales donde se tiene un mayor remanente de recursos es la partida de Remuneraciones, pero este remanente es menor que en 2022. Algunos de los factores que incidieron para que no se diera una mayor ejecución en remuneraciones, lo fueron: atrasos en los nombramientos en puestos vacantes, por la necesidad de cumplir con el trámite de aprobación por parte de la STAP del Ministerio de Hacienda o bien, por los tiempos requeridos para los procesos de reclutamiento y selección del personal. Igualmente, uno de los factores que más incidió en la ocupación de estos puestos vacantes fue la inexistencia de los recursos presupuestarios para cubrir el pago del salario global por el tiempo transcurrido en la aprobación de la modificación presupuestaria, lo que provocó que aproximadamente desde setiembre del 2023 se



mantuvieran 12 plazas vacantes. En menor proporción, este remante también está relacionada con las incapacidades del personal. Se mejoró la ejecución de materiales y suministros con respecto de años anteriores, que había sido inferior al 90%

Cuadro 3
Recurso Humano Disponible
Año 2023

Programa	Cantidad	Justificación
Programa 759-000 Dirección General de Archivo Nacional.	119	Puestos autorizados al Archivo Nacional según Acuerdo No.12934 tomado por la Autoridad Presupuestaria en la Sesión Ordinaria No. No. 032022, celebrada el día 28 de marzo de 2022 y comunicado mediante oficio STAP-0353-2022 de 29 de marzo de 2022.
Programa 759-000 Dirección General de Archivo Nacional.	10 vacantes	De los 119 puestos autorizados, al cierre del 2023 quedaron 10 puestos vacantes que se resolverán en el 2024, con la debida autorización de la Autoridad Presupuestaria del Ministerio de Hacienda.

- c. Organigrama Institucional aprobado por el Ministerio de Planificación Nacional y Política Económica (incluir N° de oficio de aprobación), que contendrá una descripción de las diferentes instancias de trabajo (formalmente creadas) y un recuento del número de personal funcionario, así como su clase (clasificación de puestos) y salarios brutos. **Si NO se cuenta con un organigrama aprobado, se tendrá que incorporar toda la información en la Dirección General.**

El Archivo Nacional ha venido evolucionando en el tiempo a partir de su creación en 1881 y especialmente desde la década de los noventa, cuando se promulga la Ley 7202 del Sistema Nacional de Archivos, que es el marco regulador más importante en su funcionamiento.

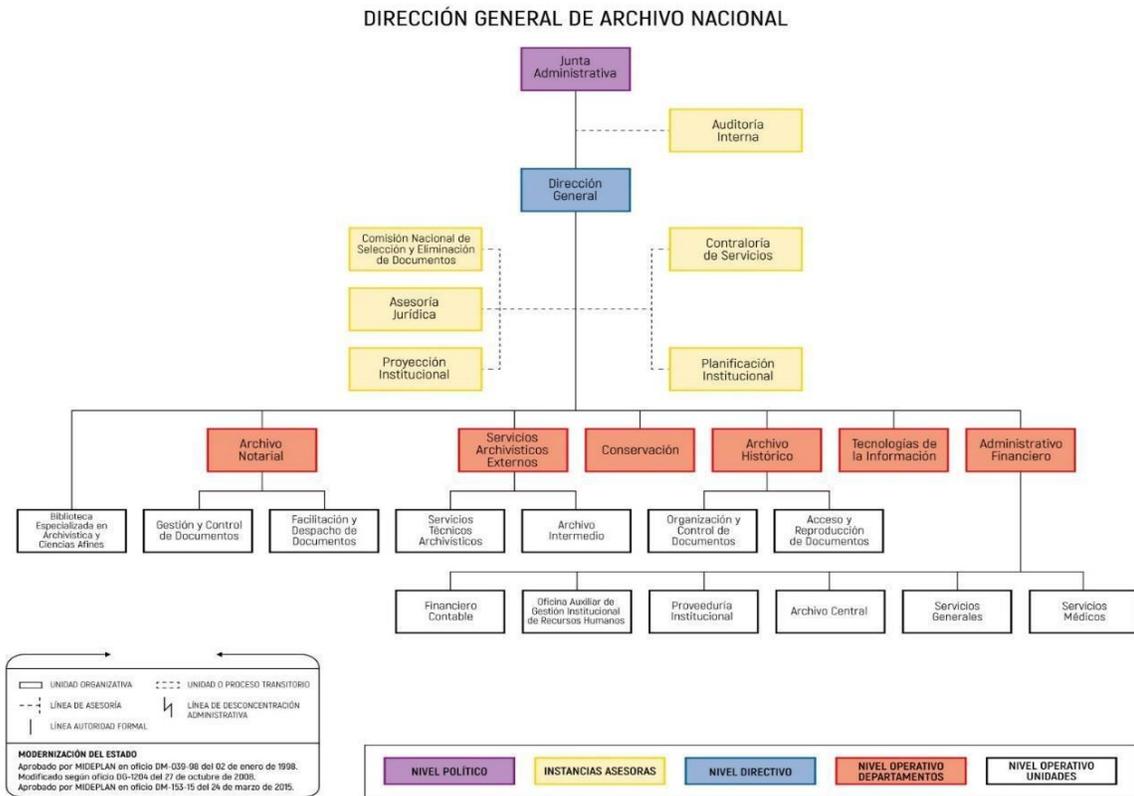
En el 2014 inicia un proceso de reorganización parcial de la estructura orgánica, el que constituye la quinta reestructuración desde su creación. Esta reorganización implicó la consolidación de las estructuras técnicas de los departamentos de Servicios Archivísticos Externos, Archivo Histórico y Archivo Notarial, con la formalización de unidades funcionales para propiciar una organización más eficiente en el uso de los recursos, la prestación de



los servicios y el cumplimiento de sus competencias legales. Igualmente, en la Dirección General se consolidan las unidades de Proyección Institucional y la Contraloría de Servicios, mientras que por otra parte se cambia de nombre y se afianzan las funciones actuales del anterior Departamento de Cómputo para transformarlo en un Departamento Tecnologías de Información.

Cabe señalar que esta última reorganización administrativa no implicó costos adicionales para la institución, todo lo contrario, propició el uso óptimo de los recursos disponibles, en particular los humanos y pone a derecho una organización que ya venía funcionando. En la actualidad, la institución cuenta con 119 plazas.

Seguidamente se muestra el organigrama vigente, cuya organización fue aprobada por el **Ministerio de Planificación y Política Económica por medio del oficio DM-153-15 del 24 de marzo de 2015.**



Como se observa en el organigrama, la institución está conformada en el nivel político por una Junta Administrativa, presidida por el Ministro de Cultura y Juventud o su representante; y una Dirección General, a la que están adscritas las unidades de Asesoría Jurídica, Planificación Institucional, Proyección Institucional, Contraloría de Servicios y la



Comisión Nacional de Selección y Eliminación de Documentos. Además, dependiendo de la Dirección General, pero en el nivel operativo, se ubica la unidad de Biblioteca Especializada en Archivística y Ciencias Afines, cuya función es estratégica para la formación y actualización de los profesionales en este campo, sobre todo tomando en cuenta que es una biblioteca única en el país.

En el nivel operativo, el Archivo Nacional posee un conjunto de 6 departamentos, de los que cuatro cumplen funciones sustantivas relacionadas con el quehacer archivístico: Archivo Histórico, Archivo Notarial, Servicios Archivísticos Externos y Conservación y dos departamentos como apoyo administrativo: Administrativo Financiero y Tecnologías de Información. Seguidamente y como parte del nivel operativo, cuatro de estos departamentos cuentan con unidades técnicas que permiten la consecución adecuada de los objetivos y funciones establecidas en la normativa vigente.

Cuadro 4
Recursos Humanos Disponibles: Por número de personal funcionario,
clasificación de puestos y salario bruto, según unidad organizacional
Año 2023

Unidad organizacional	N° personal funcionario	Clasificación de puesto										Salario bruto ¢	
		J	P	T	S	OF	C	TE	OS	M	O		
Auditoría Interna	1		1										27,243,358
Junta Administrativa	1				1								5,025,024
Dirección general	15	3	10		2								197,536,140.21
Departamento Administrativo	29	4	12	4	1	1	1	1	3	1	2		300,454,201.06
Departamento Servicios Archivísticos Externos	16	2	9	3	1					1			175,482,605.93
Departamento Archivo Histórico	15	1	9	1	1	3							169,461,700.33
Departamento Tecnologías de la información	6	1	5										95,064,741.45
Departamento de Conservación	16	1		4	1			5		1	4		83,118,197.61
Departamento Archivo Notarial	20	1	5	10	1	3							139,823,752.51
Total	119	11	47	22	7	6	1	6	3	2	4		¢1 193 210 721,10

Jefatura (J), Puesto profesional (P), Puesto Técnico (T), Secretario (S), Oficinista (OF), Conductor (C), Trabajador especializado (TE), Oficial de seguridad (OS), Misceláneo (M) u Otro (O).



d. Metas trazadas para el período, con indicación clara y específica de los resultados concretos obtenidos para cada una de ellas.

d1. Resultados de los compromisos asumidos en el 2023 en el Plan Nacional de Desarrollo y el Plan Sectorial.

Durante este período el Archivo Nacional no tuvo participación en el Plan Nacional de Desarrollo, pero si en el Plan Nacional de Inversión Pública con un proyecto de inversión, que se encuentra en este momento en ejecución “Obras y equipamientos menores para operación del Archivo Nacional en Curridabat”.

d2. Resultados de los compromisos obtenidos en el Plan Operativo Institucional (POI) 2023.

Durante el período se llevaron a cabo esfuerzos importantes para alcanzar el máximo cumplimiento de las metas, como ha sido la costumbre institucional, esfuerzos que se ven reflejados en los satisfactorios resultados presentados. El Archivo Nacional tiene como parte de su misión institucional ser el ente rector del Sistema Nacional de Archivos, rescatar, custodiar y facilitar el patrimonio documental de la nación y coadyuvar en el ejercicio de la función notarial. De la lectura de las metas trazadas es posible desprender como se establecieron acciones dirigidas al cumplimiento a cada una de esas aristas.

Cuadro 5
DIRECCIÓN GENERAL DEL ARCHIVO NACIONAL
Cumplimiento de unidades de medida
Al 31 de diciembre de 2023

Nombre del producto	Nombre de la unidad de medida	Programado	Alcanzado al 30/06/2023 ¹	Porcentaje alcanzado al 30/06/2023 ¹	Alcanzado al 31/12/2023	Porcentaje alcanzado al 31/12/2023
Servicios de difusión y desarrollo archivístico.	Actividad de formación y capacitación	94,00	43,00	45,74%	76,00	80,85%
Servicios de difusión y desarrollo archivístico.	Actividad artística-cultural.	5,00	4,00	80,00%	17,00	340,00%
Servicios de facilitación del patrimonio documental y actividades de control notarial	Servicios de facilitación brindados.	1 288 351,00	817 368,00	63,44%	2 192 918,00	170,21%
Servicios de facilitación del patrimonio documental y actividades de control notarial	Actividades de control de la función notarial	10 775,00	5 404,00	50,15%	15 148,00	140,58%

Fuente: Tomado del Informe de Evaluación Física y Financiera de la Ejecución Presupuestaria 2023.



Actividades de formación y capacitación

Al ser la institución el ente rector del Sistema Nacional de Archivos se cuenta con un plan externo de capacitación muy amplio, donde se pone a la disposición de los archivistas y otros profesionales cursos sobre administración de archivos centrales y de gestión, talleres sobre procesos técnicos archivísticos como la conservación, la valoración documental y la elaboración de tablas de plazos de conservación de documentos; además de una cantidad importante de charlas sobre aspectos técnicos archivísticos y notariales. Destaca el Congreso Archivístico Nacional que se ofrece todos los años y en los que participan expertos nacionales e internacionales, así como, asesorías, inspecciones y visitas guiadas.

Para este período se desprende que de las 94 actividades programadas se llevaron a cabo 75, entre las que destacan:

- XXXV Congreso Archivístico Nacional “Modelo de gestión: fortaleciendo capacidades”, que se llevó a cabo del 17 al 19 de julio de 2023, en forma virtual, en el que participaron especialistas nacionales e internacionales.
- Taller Presentación del Informe Anual de Desarrollo Archivístico por medio del Sistema Archivístico.
- Charla sobre actas de órganos colegiados a la Comisión Nacional de Selección y Eliminación de Documentos.
- Charla al personal del Tribunal Supremo de Elecciones sobre las orientaciones generales para la elaboración de actas de órganos colegiados en soporte electrónico.
- Charla al personal del Instituto Nacional de Aprendizaje sobre la Norma técnica Nacional NTN-006 Lineamientos para la elaboración de actas de órganos colegiados en soporte papel y las orientaciones generales para la elaboración de actas de órganos colegiados en soporte electrónico.
- Charla Valoración Documental se impartió el 24 de agosto de 2023 con una participación de 18 personas: 9 mujeres y 9 hombres.
- Charla al personal de la Municipalidad de Puriscal sobre gestión de documentos electrónicos el 21 de setiembre de 2023, con una participación de 7 personas: 3 mujeres y 4 hombres.
- Se impartieron 8 cursos virtuales con una participación de 113 personas, por medio de la plataforma virtual del Colypro.
- Se impartió de forma virtual el Conversatorio: “Transferencias de documentos con valor científico cultural al Departamento de Archivo Histórico”. Tuvo una participación de 40 personas.
- Dos pasantías en Conservación de Documentos, a una funcionaria del Archivo Nacional y otra del Instituto Nacional de Estadística y Censos.
- Se llevaron a cabo nueve inspecciones o seguimientos de inspección a instituciones del Sistema Nacional de Archivos, así como las asesorías respectivas.
- 45 visitas guiadas al Archivo Nacional, 936 participantes: 686 mujeres y 250 hombres de diferentes cantones del país.



Actividad artística-cultural. (Exposiciones documentales temporales, itinerantes y virtuales)

Durante este período se concretó el préstamo de 17 exposiciones, con una visitación aproximada de 22 573 personas:

- Exposición PAZ EN COSTA RICA: ENTRE LA REALIDAD Y EL MITO. Préstamo al Liceo Experimental Bilingüe La Trinidad. Del 1 al 31 de marzo de 2023. Visitación: 255 personas.
- Exposición PAZ EN COSTA RICA: ENTRE LA REALIDAD Y EL MITO. Préstamo al CTP Abelardo Bonilla. Del 12 de abril al 5 de mayo de 2023. Visitación: 80 personas.
- Exposición SAN JOSÉ EN BLANCO Y NEGRO. Préstamo a Casa de la Cultura de Puntarenas. Del 5 de mayo al 12 de junio de 2023. Visitación: 187 personas.
- Exposición MONTEMONOS EN LA CARRETA. Préstamo a la Municipalidad de Goicoechea. Del 1 al 28 de junio de 2023. Visitación: 70 personas.
- Exposición EXPO-AFICHES. Préstamo Ministerio de Cultura y Juventud. Del 1 al 28 de julio de 2023. Visitación: 550 personas.
- Exposición MONTÉMONOS EN LA CARRETA. Préstamo Ministerio de Hacienda. Del 1 al 28 de agosto de 2023. Visitación: 9000 personas.
- Exposición MONTÉMONOS EN LA CARRETA. Préstamo a la Municipalidad de Curridabat. Del 1 al 29 de setiembre de 2023.
- Exposición PROCESO DE LA INDEPENDENCIA CENTROAMERICANA. Préstamo al Ministerio de Hacienda. Del 28 de agosto al 29 de setiembre de 2023. Visitación: 9000 personas.
- Exposición DE VASALLOS A CIUDADANOS. Préstamo al Colegio Blue Valley. Del 1 al 22 de setiembre de 2023. Visitación: 652 personas.
- Exposición SAN JOSÉ EN BLANCO Y NEGRO. Préstamo a la Corporación Bananera Nacional. Del 4 al 22 de setiembre de 2023. Visitación: 50 personas.
- Exposición IV VIAJE DE COLÓN. Préstamo a la Corporación Bananera Nacional. Del 4 al 22 de setiembre de 2023. Visitación: 50 personas.
- Exposición JUAN RAFAEL MORA. Préstamo a la Casa de la Cultura de Puntarenas. Del 19 de setiembre al 30 de octubre de 2023.
- Exposición HISTORIA DE LAS LOTERÍAS EN COSTA RICA. Préstamo a la Casa de la Cultura de Puntarenas. Del 29 de setiembre al 1 de noviembre de 2023.
- Exposición SAN JOSÉ EN BLANCO Y NEGRO. Préstamo a Festival 200 años de San José Capital – Museo Nacional de Costa Rica. Del 12 al 25 de octubre. VISITACIÓN: 2100 personas.
- Exposición EXPO-AFICHES. Préstamo a la Contraloría General de la República. Del 3 al 28 de noviembre de 2023. Visitación: 579 personas.



Servicios de facilitación brindados

En cuanto a las actividades de la institución que tienen como propósito facilitar documentos a las personas usuarias en sus diferentes despachos de atención, el resultado obtenido en el período 2023 es de un 170,21%, con lo que se evidencia no solo que la meta fue cumplida de manera satisfactoria, sino que además fue rebasada en un 70,21 %. Uno de los despachos de atención que mayor cantidad de documentos y servicios brinda a las personas usuarias es el Departamento Archivo Notarial (DAN), poniendo a la disposición los documentos notariales que custodia. De los 2.192.918 servicios de facilitación brindados en este periodo a nivel institucional, se facilitaron por medio del DAN 1.523.291 imágenes de tomos digitalizados (11.605 in situ y 1.511.317 remotamente). Se pone en evidencia el impacto positivo que ha generado el uso de la tecnología en este servicio. Como complemento a las cifras anteriores, se atendieron 11.603 consultas vía correo u otros medios electrónicos que plantean diferentes personas usuarias por medio de la plataforma de servicio y otras áreas.

Por su parte, por medio del Departamento Archivo Histórico fue posible atender 14.076 consultas presenciales, telefónicas, por correo electrónico y base de datos disponibles en sitio web sobre los fondos documentales que custodia dicho departamento, además de otros servicios que se prestan en la Sala de Consulta e Investigación, en donde se facilitaron 36.983 documentos patrimoniales. Como complemento, se facilitaron 181 documentos en el Archivo Intermedio y se atendieron 327 solicitudes de reproducción de documentos por medio de la Biblioteca Especializada en Archivística y Ciencias Afines, única en su especialidad en la región centroamericana.

El resultado anterior nos dice por una parte que la demanda de los servicios de facilitación está mostrando una tendencia de crecimiento progresivo, mientras que por otra parte demuestra la capacidad de ajuste y adaptación al cambio presente en la institución, la que ha podido hacer frente al crecimiento de la demanda haciendo un esfuerzo destacado por mantener la prestación de los servicios.

Actividades de control de la función notarial

Durante este período se ejecutaron 15.148 servicios de control de la función notarial. Destacan en estos servicios la consignación de 6.911 notas marginales de referencia, según el artículo 97 del Código Notarial; la realización de 675 investigaciones notariales a solicitud del Poder Judicial, Procuraduría General de la República y de la Contraloría General de la República; se ingresaron y se actualizaron 6.075 testamentos; además, en un futuro cercano se pretende brindar mejores servicios a las personas usuarias, en especial a la comunidad de notarios, entre otras. Todo lo anterior resulta estratégico para contribuir con el control del ejercicio del notariado en Costa Rica, cumpliendo de esta manera, con una función misional de la institución.



Cuadro 6
DIRECCIÓN GENERAL DEL ARCHIVO NACIONAL
Cumplimiento de indicadores
Al 31 de diciembre de 2023

Nombre del producto	Nombre del Indicador	Programado	Alcanzado al 30/06/2023 ¹⁾	Porcentaje alcanzado al 30/06/2023 ¹⁾	Alcanzado al 31/12/2023	Porcentaje alcanzado al 31/12/2023
Servicios de difusión y desarrollo archivístico.	Porcentaje de personas pertenecientes a las instituciones del Sistema Nacional de Archivos que participan en las actividades de formación y capacitación	87,08	39,23	45,05%	78,95	90,66%
Servicios de facilitación del patrimonio documental y actividades de control notarial	Calificación promedio de los servicios de facilitación brindados	95,00	97,20	102,32%	100,00	105,26%

Fuente: Tomado del Informe de Evaluación Física y Financiera de la Ejecución Presupuestaria 2023.

Porcentaje de personas a cargo de archivos del Sistema Nacional de Archivos que participan en las actividades de formación y capacitación.

Con este indicador se mide el porcentaje de personas pertenecientes a las instituciones del Sistema Nacional de Archivos (SNA) que participan en las actividades de formación y capacitación. Para este período el porcentaje alcanzado fue de un 90,66%, contando con una participación de 379 personas, lo que incide de manera directa en la formación y actualización profesional de las personas encargadas de los archivos institucionales del país, convirtiéndose no solo en un mecanismo de control, sino que también en una organización abocada a la producción y transmisión de conocimiento archivístico. Es menester señalar que este indicador es relevante para la institución, dado que la capacitación es una estratégica para cumplir la función rectora del SNA así como para coadyuvar con la formación en el campo de la Archivística, tomando en cuenta la limitada formación profesional en el país.

Calificación promedio de los servicios de facilitación brindados

En relación con la calificación promedio de los servicios de facilitación brindados, para medir este indicador se aplican encuestas a las personas usuarias durante todo el año en los diferentes despachos de atención. Estas encuestas recogen información de diferentes características del servicio que se brinda a las personas usuarias por parte del personal del Archivo Notarial, Sala de Consulta, Biblioteca Especializada en Archivística y Ciencias Afines y el Archivo Intermedio, en donde se mide la calidad del servicio.

Durante este proceso se le da mucha importancia a las inconformidades o sugerencias que se reciben para estos despachos de atención, por medio de la Contraloría de Servicios, instancia que da un seguimiento periódico a las acciones correctivas que asume la administración cuando corresponda.



El resultado obtenido en el período 2023 es altamente satisfactorio e incluso supera las expectativas inicialmente contempladas para dicho rubro, logrando un 105,26% de la meta propuesta que era de un 95% de grado de satisfacción de las personas usuarias del Archivo Nacional. Las personas usuarias que cumplimentaron la encuesta consideran que la calidad del servicio y el trato del personal es satisfactoria, la mayoría lo califican de “excelente” y de “muy bueno”; no se registran respuestas con menor calificación a las indicadas. En conclusión, el grado de satisfacción entre ambas categorías alcanzó el 100% de todas las personas encuestadas.

-Principales logros asociados a las metas incluidas en el Plan Nacional de Desarrollo y Plan Operativo Institucional (POI) 2023.

Con base en los resultados obtenidos durante el año 2023 sobre la ejecución presupuestaria y el cumplimiento de metas asociadas, es posible determinar que el Archivo Nacional ha llevado a cabo una gestión responsable y seria, enfocada en cumplir con sus competencias, la mayor evidencia fue la felicitación recibida por la señora Nayuribe Guadamuz Rosales, Ministra de Cultura y Juventud, por el notable logro alcanzado en la ejecución presupuestaria del 2023. Según los informes finales de cierre presupuestario proporcionados por la Unidad Financiero Contable del Departamento Administrativo Financiero (DAF), la institución alcanzó un nivel del 94% de ejecución, reflejando un compromiso excepcional y una gestión eficiente de los recursos.

Al realizar un contraste entre lo planificado y lo ejecutado, es altamente satisfactorio determinar cómo efectivamente ese ejercicio de pertinencia de las metas y búsqueda de la eficiencia y la eficacia financiera fueron exitosos, dando como resultado una alta ejecución del presupuesto, en acciones que están estrechamente ligadas con las competencias y la razón de ser de la institución.

Pese a las limitaciones existentes, la demanda de servicios brindados por el Archivo Nacional no solo se mantuvo, sino que más bien aumentó, lo que significó y continuará significando a futuro un reto por resolver pues, es obligación de la institución cubrir plenamente las demandas de la ciudadanía con un alto nivel de eficiencia y calidad ya que, de ello depende la percepción mostrada en la evaluación del público, uno de los indicadores que tradicionalmente ha tenido una calificación sumamente alta.

e.1. Créditos asumidos. El Archivo Nacional no ha recurrido a la modalidad crediticia para financiar su funcionamiento y planes de acción.



e.2. Modificaciones salariales acordadas. Debido a las restricciones emitidas por el Gobierno de la República no hubo modificaciones salariales.

e.3. Procesos de contratación iniciados u adjudicados.

Cantidad de proceso de contratación presentados	Cantidad de proceso de contratación adjudicados	Porcentaje
144	113	78,47

-Indicar las razones de los procesos de contratación no adjudicados.

Las contrataciones iniciadas que no fueron adjudicadas se deben a varias razones, entre ellas, se menciona como la más recurrente durante el periodo la declaratoria de trámite infructuoso por no haberse recibido ninguna oferta de proveedores interesados.

Durante el periodo una cantidad importante de material bibliográfico resultó infructuoso en dos ocasiones lo que afectó el indicador utilizado. De igual forma sucedió con algunas ordenes de convenio marco que fueron rechazadas por los oferentes. Las líneas infructuosas, desiertas o canceladas fueron:

- ROLLO DE PAPEL PARA IMPRESORA PUNTO DE VENTA, PAPEL QUÍMICO, EN ORIGINAL Y DOS COPIAS, DIMENSIONES 7,5 CM DE ANCHO, CON 7,5 CM DE DIÁMETRO, ROLLO DE 70 M
- DESATORADOR, LIQUIDO, PARA TUBERÍAS, EN PRESENTACIÓN DE 1 L DESATORADOR
- CARPETA (FILE) DE MANILA, COLOR AMARILLO, TAMAÑO OFICIO 23,
- SERVICIO DE SISTEMATIZACION DE INFORMACION DE CENTRO DE DOCUMENTACION
- CARPETA COLGANTE TAMAÑO OFICIO, MEDIDA 37,2 CM X 23 CM, EN PRESENTACIÓN DE CAJA DE 25 UNIDADES. MARCA AMPO MODELO AMPO CARPETA COLGANTE TAMAÑO OFICIO
- HUMEDCEDOR DE DEDOS, EN PASTA, PRESENTACIÓN DE 45 G (+- 5 G), C
- RELOJ MARCADOR DE CORRESPONDENCIA, CARTUCHO DE TINTA FACIL DE REEMPLAZAR, CAPACIDAD PARA IMPRIMIR FECHA, HORA, MINUTOS, CON DISPLAY DIGITAL DE CRISTAL LIQUIDO



- TUBO LED, LUZ DÍA, TIPO T8, 18 W, TEMPERATURA 6000 K (\pm 250), 120/277 V, SOPORTE G13, DE 1212 MM LARGO Y 26 MM DIAMETRO
- CARPETA (FILE) DE MANILA, COLOR AMARILLO, TAMAÑO OFICIO 23,5 CM X 34,5 CM, EN PRESENTACIÓN CAJA DE 100 UNIDADES. CARPETA
- HUMEDCEDOR DE DEDOS, EN PASTA, PRESENTACIÓN DE 45 G
- ELECTROCAUTERIO DESECHABLE, ESTÉRIL, ALTA TEMPERATURA (1200 °C), DESECHABLE UNA VEZ ACABADA BATERÍA INTERNA, PUNTA FINA 28 MM, TIPO PUNTA FINA, LARGO
- PUNTA 28 MM, TEMPERATURA 1200 °C, PESO ACTIVACIÓN 200 G, ALIMENTACIÓN 3,0 V, DIÁMETRO 16 MM, PESO 65 G
- TIOLCHICOSIDO EN TABLETAS DE 8 MG RELAJANTE MUSCULAR NO PRODUCE SUEÑO CAJA CON 10 TABLETAS
- METAMIZOL SODICO 500 MG, ANTIINFLAMATORIO NO ESTEROIDEO, PRESENTACION TABLETAS
- BROMURO DE IPRATROPIO ANHIDRO 250 MCG / ML, PARA NEBULIZAR, PRESENTACIÓN EN FRASCO DE 20 ML
- SUSCRIPCION A CURSOS, CONGRESOS, TALLERES, CONFERENCIAS Y SEMINARIOS
- HILO PARA SUTURA, NO ABSORBIBLE, CALIBRE 6-0, LARGO NILON 45 CM, EMPAQUE
- INIVIDUAL ESTERIL, AGUJA 3/8 DE CURCULO DE 20 MM, PUNTA CORTANTE CURVA, CAJA 12 UNIDADES
- SELLOS DE HEPARINA (TAPON HEPARINIZADO) DE PVC, ESTERIL, MEMBRANA RESISTENTE
- (MULTIPLES FUNCIONES), CONEXION ROSCA, ADAPTADOR TIPO LUER SLIP Y LOCK, NO TÓXICO, ANTI-PIRÓGENO, CAJA 100 UNIDADES
- CANULA INTRAVENOSA CON CUBIERTA PLASTICA SOBRE AGUJA METALICA, DESCARTABLE, CALIBRE # 18 G, LARGO 32 MM
- CANULA INTRAVENOSA CON CUBIERTA PLASTICA SOBRE AGUJA METALICA, DESCARTABLE, CALIBRE # 20 G, LARGO 32 MM
- CANULA INTRAVENOSA CON CUBIERTA PLASTICA SOBRE AGUJA METALICA, DESCARTABLE, CALIBRE # 22 G, LARGO 25 MM
- COLLAR-CORSÉ CERVICAL TIPO SOMI TALLA S, DE POLETILENO FLEXIBLE, ACOLCHADO, REGULABLE EN ALTURA DEL CUELLO, APOYO MENTONIANO Y OCCIPITAL.



- SOLUCIÓN NO JABONOSA CON ANTISÉPTICO PARA LAVADO DE HERIDAS CON PH BALANCEADO, CON TENSO ACTIVO NO IONICO, 473,176 ML
- YODO MOLECULAR (I2) EN ETANOL, ANTISEPTICO, SOLUCIÓN ALCOHÓLICA DE YODO, CONCENTRACION 3 - 10 %, PRESENTACIÓN FRASCO 60 ML, VIGENCIA MÍNIMA 2 AÑOS
- JALEA O GEL LUBRICANTE, TUBO, CON 120 GRAMOS A 143 GRAMOS
- DIAZEPÁM 10 MG, SOLUCION INYECTABLE, ADMINISTRACION INTRAMUSCULA- INTRAVENOSO, PRESENTACION AMPOLLA 2 ML
- FLUORESCINA SODICA 1 MG, CINTA ESTERILES, MEDICAMENTO OFTALMICO

- SALBUTAMOL SULFATO 0,5 % (5 MG / ML), SOLUCIÓN PARA NEBULIZAR, BRONCODILATADOR, PRESENTACIÓN: FRASCO DE 10 ML A 20 ML
- CLORURO DE SODIO 5%, SOLUCIÓN OFTALMICA, PRESENTACIÓN FRASCO GOTERO 15 ML
- BOBINA EN FORMA DE CRUZ DE MATERIAL POLIPROPILENO PARA EVITAR DESLIZAMIENTO DE FILMES PELICULA CON MEDIDA DE 35 MM
- SERVICIOS DE CAPACITACION EN RCP BASICO REANIMACIÓN CARDIOPULMONAR.
- SERVICIO DE DIGITALIZACIÓN DE AUDIOVISUALES EN VHS
- CINTA RELOJ MARCADOR BIT-TS-200
- BOBINA EN FORMA DE CRUZ DE MATERIAL POLIPROPILENO PARA EVITAR DESLIZAMIENTO DE FILMES PELICULA CON MEDIDA DE 16 MM
- BOBINA EN FORMA DE CRUZ DE MATERIAL POLIPROPILENO PARA EVITAR DESLIZAMIENTO DE FILMES PELICULA CON MEDIDA DE 35 MM
- CONTENEDOR O CENTRO DE MATERIAL POLIPROPILENO INERTE PARA ENROLLAR FILMES PELICULA CON MEDIDA DE 16 MM
- CONTENEDOR O CENTRO DE MATERIAL POLIPROPILENO INERTE PARA ENROLLAR FILMES PELICULA CON MEDIDA DE 35MM
- SERVICIOS DE CAPACITACION EN RCP BASICO REANIMACIÓN CARDIOPULMONAR.



-Justificación de los procesos de contratación iniciados u adjudicados:

Los procesos de contratación pública responden a requerimientos y necesidades establecidas en el Programa Anual de Adquisiciones y son indispensables para la gestión del Archivo Nacional.

Dentro de los trámites de contratación pública adjudicados, no se cuenta con ninguno que impacte el Plan Estratégico Institucional.

El nivel de adjudicaciones realizadas por esta Administración se traduce en una eficiente ejecución presupuestaria, la que se muestra a continuación:

Partidas	Presupuestado	Ejecución	Remanentes	% Ejecución
REMUNERACIONES	1962,71	1810,66	152,05	92,25%
SERVICIOS	836,07	807,35	28,72	96,56%
MATERIALES Y SUMINISTROS	27,83	27,42	0,41	98,53%
BIENES DURADEROS	80,38	76,86	3,52	95,62%
TRANSFERENCIAS CORRIENTES	94,79	89,23	5,56	94,13%
Total	3001,78	2811,52	190,26	93,66%

e.4. Procesos o demandas judiciales enfrentadas o promovidas.

Proceso o demanda judicial enfrentada	Proceso o demanda judicial promovida	Resultado al 2023	
<p>14-001514-1178-LA-O <u>Actora:</u> Vanessa Chaves Campos (exfuncionaria DGAN) contra El Estado, Junta Administrativa Archivo Nacional y Dirección General Archivo Nacional. Otros Sector Público Cobro de sumas que a criterio de la actora se le adeudan por realizar funciones de cargos superiores a los ocupados</p>		<p>ACTIVO Según Sentencia de Segunda Instancia N°833-2022 dictada por el Tribunal de Apelación de Trabajo del I Circuito Judicial de San José, Sección Primera, a las 8:55 horas del 10 de agosto de 2022, se declara parcialmente con lugar el recurso de apelación presentado por la</p>	



Proceso o demanda judicial enfrentada	Proceso o demanda judicial promovida	Resultado al 2023	
		actora contra la sentencia de primera instancia que declaró sin lugar la demanda, pero únicamente en cuanto a la condenatoria en las costas del proceso; por lo que, se revoca parcialmente la Sentencia de Primera Instancia N° 2021002297, para en su lugar, resolver el asunto sin especial condenatoria en costas, en lo demás, se confirma. Según consulta del 26 enero 2024 la actora presentó recurso contra la sentencia de segunda instancia y se encuentra en el Tribunal de Apelación del Primer Circuito Judicial SJ	
14-002268-1178LA <u>Actor:</u> Luis Mejía Delgado (exfuncionario DGAN contra El Estado) Otros Sector Público Reclama jornada laboral de 40 horas semanales, y por ende pago de horas extraordinarias cuando laboró más de esa jornada		CONCLUIDO En el 2019 se revocó la sentencia de primera instancia que había declarado sin lugar la demanda en todos sus extremos petitorios, pero el actor presentó recurso de casación ante la Sala II. Mediante sentencia N°2022-001328 dictada por la Sala II de la Corte Suprema de Justicia, a las 9:25 horas del 01 de junio de 2022, recibida por fax el 15 de junio 2022, se deniega el recurso y se confirma la sentencia recurrida, es decir, se confirma lo resuelto en cuanto denegó el reclamo de horas extras pretendido y no estableció condena en costas. El 24 mayo 2023 se recibe resolución 9:51 horas de esa misma fecha, donde se da por terminado proceso y se ordena archivo carpeta electrónica.	



Proceso o demanda judicial enfrentada	Proceso o demanda judicial promovida	Resultado al 2023	
<p>17-001136-0173LA-7 <u>Actor:</u> Luis Mejía Delgado (exfuncionario DGAN) contra la DGAN Ordinario Sector Público Reclama que no se le han cancelado como lo ordenó la sentencia 24222014, el día de descanso que no disfrutó del 01 de enero 2009 al 31 de diciembre 2016.</p>		<p>ACTIVO En sentencia de primera instancia N° 1902-2018 de 16:04 horas del 20 noviembre 2018, el Juzgado de Trabajo I Circuito SJ, ordena al Archivo Nacional pagar al actor 13 días por haber sido laborados en los días de descanso, el actor apeló la sentencia, mediante Resolución 2023-000148 dictada por Sala II a las 14:20 horas del 01 febrero 2023, recibida por fax el 13 febrero 2023, se acogió recurso de apelación diferida por razones procesales y lo declara con lugar, se anula la audiencia preliminar y la sentencia dictada en este asunto, con la finalidad de que se realice de nuevo la audiencia para que el actor aclare y subsane las proposiciones relativas a derechos irrenunciables (jornada extraordinaria).</p>	
<p>17-001136-0173LA-7 <u>Actor:</u> Luis Mejía Delgado (exfuncionario DGAN) contra la DGAN Ordinario Sector Público Reclama que no se le han cancelado como lo ordenó la sentencia 24222014, el día de descanso que no disfrutó del 01 de enero 2009 al 31 de diciembre 2016</p>		<p>ACTIVO En sentencia de primera instancia N° 1902-2018 de 16:04 horas del 20 noviembre 2018, el Juzgado de Trabajo I Circuito SJ, ordena al Archivo Nacional pagar al actor 13 días por haber sido laborados en los días de descanso, el actor apeló la sentencia, mediante Resolución 2023-000148 dictada por Sala II a las 14:20 horas del 01 febrero 2023, recibida por fax el 13 febrero 2023, se acogió recurso de apelación diferida por razones procesales y lo declara con lugar, se anula la audiencia preliminar y la sentencia dictada en este asunto, con la finalidad de que se realice de nuevo la</p>	



Proceso o demanda judicial enfrentada	Proceso o demanda judicial promovida	Resultado al 2023	
		<p>audiencia para que el actor aclare y subsane las proposiciones relativas a derechos irrenunciables (jornada extraordinaria). El 28 julio 2023 se recibe sentencia 1ra instancia 2023001274 dictada por Juzgado Trabajo 1er circuito a las 10:44 horas 26 julio 2023, declara parcialmente con lugar la demanda y se condena al pago al actor de 13 días no reconocidos como día de descanso absoluto, y lo correspondiente a aguinaldo, vacaciones, etc. y su respectiva indexación. No hay especial condenatoria en costas. El 8 setiembre_2023 se nos informó por teléfono que se presentó recurso de casación contra esa sentencia, el 01 agosto de 2023, se encuentra en trámite.</p>	
<p>17-010866-1027-CA <u>Actora:</u> Ivannia Valverde Guevara (funcionaria DGAN) contra DGAN Ordinario Sector Público Por cobro que realiza la Administración a la actora de sumas pagadas de más por concepto de dedicación exclusiva</p>		<p>ACTIVO El 25 octubre 2021 se recibió Sentencia No. 01252021-IV dictada por el Tribunal Contencioso Administrativo y Civil de Hacienda, Sección Cuarta, II Circuito Judicial SJ, a las diez horas del día 25 de octubre del 2021, se declara parcialmente con lugar la demanda y se condena al Estado y al Archivo Nacional al pago de las costas, se deniega a la actora indemnizaciones solicitadas. El 9 de noviembre 2021 se presentó Recurso de Casación contra la sentencia de primera instancia. Al 27 de febrero de</p>	<p>La actora presentó nuevamente medida cautelar para que se suspenda cobro mientras se resuelve proceso judicial, medida que fue declarada con lugar.</p>



Proceso o demanda judicial enfrentada	Proceso o demanda judicial promovida	Resultado al 2023	
		2024 no se ha recibido notificación de la resolución del recurso de casación, aún está en trámite	
<p>17-012401-1027CA <u>Actor:</u> Consultécnica S.A. contra El Estado y Junta Administrativa del Archivo Nacional Proceso de conocimiento (común) por supuesta disconformidad con el ordenamiento jurídico de las Resoluciones JAAN-02-2017 y JAAN-03-2017 donde se le cobra cláusula penal</p>		<p>ACTIVO El 30 octubre 2023 se recibió la Sentencia de Primera Instancia N°2023004914, de las 10:35 horas del 30 de octubre 2023, se declara parcialmente con lugar la demanda y se ordena nulidad de las Resoluciones JAAN-07-2023 y JAAN-082023 y devolver a la actora ¢19 102 500,00 y los intereses legales de ese monto hasta su efectiva cancelación, y pagar ambas costas, solo no se aceptó la petición de la actora de devolverle monto indexado. Se presentó recurso de casación el 17 noviembre 2023 ante la Sala I, el que aún está en trámite.</p>	
<p>19-001917-0173-LA-4 <u>Actora:</u> Carmen Elena Campos Ramírez (funcionaria DGAN contra El Estado) Ordinario Laboral Cobro de diferencias salariales por desaplicación de resolución de la Dirección General de Servicio Civil</p>		<p>CONCLUIDO EN SEDE JUDICIAL El 16 de junio de 2022, la PGR comunica la resolución N° 2022-001319 de las 15:45 horas del 27 de mayo de 2022, de Sala II, que resolvió sin lugar los recursos interpuestos confirmando la sentencia de primera instancia N° 2020001660 de las 08:38 horas del 5 de octubre de 2020 que resolvió reconocer a favor de la actora los ajustes al salario base y demás rubros salariales en aplicación de la resolución DG-078-89, en el período comprendido entre el 16 de febrero al 04 de mayo de 1994, en el que la actora se desempeñó como Profesional Jefe 2. A estos extremos</p>	<p>PENDIENTE PAGO EN SEDE ADMINISTRATIVA El 17 junio 2022, la Asesoría Jurídica remitió todos los documentos al Departamento Administrativo Financiero para los cálculos y pagos respectivos, Recursos Humanos ha realizado consultas y trámites, al 27 de febrero 2024 no se ha pagado a la actora la condena patrimonial. Según consulta a RH del 23 enero 2024, se indica que 19 de enero 2024, RH recibió oficio DGAN-JA-0202024 acuerdo 13, tomado por la JAAN en sesión ordinaria 12024</p>



Proceso o demanda judicial enfrentada	Proceso o demanda judicial promovida	Resultado al 2023	
		otorgados se le deben rebajar las cargas sociales si correspondiera y se condena al Estado, al pago de intereses del principal desde la exigibilidad del adeudo y hasta el efectivo pago.	celebrada el 17 de enero de 2024, mediante el cual se autoriza el pago, que era requisito previo, con base en esto mediante oficio DGAN-DAF-RH-0452024 23 de enero del 2024 se envía solicitud al Servicio Civil de actualización de sueldo base y pagos retroactivos para la Sra. Campos Ramírez.
<p>20-000381-0173-LA-0 <u>Actora:</u> Maureen Rebeca Herrera Brenes (funcionaria DGAN contra el Archivo Nacional) Ordinario Sector Público Empleo Público Por no reasignación de su puesto de Profesional 3 a Profesional de Servicio Civil Jefe 1</p>		<p>CONCLUIDO En Sentencia de Primera Instancia N° 2021001462 dictada por el Juzgado de Trabajo del I Circuito Judicial SJ, Sección Segunda, de las 15:06 horas del 9 de agosto de 2021, se declara sin lugar la demanda. Según resolución de las 7:25 horas del 25 agosto 2021, dictada por el citado despacho se informa que fue admitido recurso de casación. El 10 marzo 2023 se recibió la Resolución 2023-000228 dictada por la Sala II CSJ a las 11:35 horas del 8 febrero 2023, mediante el que se declaran sin lugar los recursos planteados por ambas partes, sea por la actora y la PGR, no hay condenatoria en costas contra la actora.</p>	



Proceso o demanda judicial enfrentada	Proceso o demanda judicial promovida	Resultado al 2023	
<p>16-003502-0173-LA-3 <u>Actor:</u> Ministerio de Trabajo y Seguridad Social contra el Archivo Nacional Proceso Laboral, por presunta infracción de leyes laborales, Sector Público (tiene relación con reclamos de los agentes de seguridad interna por falta de pago de horas extras, no otorgar día de descanso completo, etc.)</p>		<p>CONCLUIDO Se efectuó audiencia virtual el 5 setiembre 2023, se enlazó a la señora directora y se llegó a una conciliación donde el Archivo Nacional asumió el compromiso de pagar una multa por la infracción, aunque ya se corrigió, se emitió la Sentencia de HOMOLOGACION N° 2023001552 de las 9:10 horas 5 setiembre 2023.</p>	<p>Según correo-e remitido por Danilo Sanabria a Rebeca Zamora del MTSS el 30 noviembre 2023, se le informa que, una vez aprobados los recursos presupuestarios para el efecto, el día 29 de noviembre 2023 se pagó la multa, mediante depósito realizado a la cuenta del juzgado N° 16003502-0173-LA – 3 y le adjunta el comprobante respectivo del BCR por la suma ₡403,400.00.</p>
<p>21-003011-0173-LA – 1 <u>Actora:</u> María Virginia Méndez Argüello contra El Estado Ordinario Sector Público, Empleo Público. La actora solicita pago del porcentaje de dedicación exclusiva superior al que se le está reconocimiento, de manera retroactiva a la fecha en que obtuvo ese derecho</p>		<p>ACTIVO Solo se ha trasladado la demanda al Estado, no obstante, según el Lic. Álvaro Fonseca Vargas, Procurador de la Función Pública de la PGR, que lleva el proceso, se está solicitando en la contestación de la demanda integrar a la Litis al Ministerio de Cultura y Juventud y al Archivo Nacional. Según consulta del 21 setiembre_2023, lo tiene el juez desde enero 2023 para dictado de sentencia, para fallo de puro derecho, adelante hay muchos expedientes, por lo que se estima que tomará su tiempo.</p>	<p>A solicitud del procurador a cargo se solicitó a la OAGIRH revisar este caso y corregir si es necesario, porque aparentemente la actora lleva razón, con el fin de que se enmiende porque entre más tiempo transcurre más oneroso le saldrá al Estado.</p>
<p>23-000594-1028-CA <u>Actora:</u> Junta Administrativa del Archivo Nacional contra Paneltech S.A. Conocimiento Cobro daños y perjuicios derivados de la licitación pública fallida</p>		<p>ACTIVO En trámite, presentada en forma física con expedientes adm. Certificados, el 18 abril 2023. El 4 mayo 2023 se recibe Resolución del Juzgado Contencioso de las 11:18 horas del 28 abril 2023, en la que se traslada el proceso al Tribunal</p>	



Proceso o demanda judicial enfrentada	Proceso o demanda judicial promovida	Resultado al 2023	
<p>2018LN0000010009600001, "Compra e instalación de estantería móvil y fija para los cinco depósitos del primer piso de la IV Etapa del edificio del AN" en virtud de los daños ocasionados en los pisos y que reparó el AN para hacer una nueva licitación y después de ejecutada la garantía de cumplimiento, quedó un saldo en descubierto que se está cobrando entonces en la vía judicial.</p>		<p>Contencioso Adm. y Civil de Hacienda del 2do Circuito Judicial SJ Anexo A, por ser un proceso de conocimiento. El 12 de febrero 2024 se recibe resolución del Tribunal Contencioso de las 14:11 horas 9 febrero 2024, donde se ordena la notificación de la demanda a Paneltech.</p>	
<p>19-001986-0166-LA <u>Actora</u> Ana Gabriela Mesén Quirós contra El Estado (exfuncionaria del AN) Proceso Laboral para pago de diferencias salariales</p>		<p>ACTIVO Según consulta del 8 de noviembre de 2023 a la PGR, la última resolución que tiene es de las 10:14 horas del 14 de marzo de 2022, que suspende su trámite hasta que se resuelva una acción de inconstitucionalidad que versa sobre una de las normas invocadas por la actora (se refiere al cambio del porcentaje de prohibición con la entrada en vigor de la Ley de Fortalecimiento de las Finanzas Públicas).</p>	
<p>21-000939-0173-LA <u>Actora:</u> Evelyn Aguilar Sandí contra El Estado (funcionaria del AN) Proceso Laboral Solicita pago de diferencias salariales entre el puesto de Profesional de Servicio Civil 3 y Profesional de Servicio Civil Jefe 1</p>		<p>ACTIVO Según consulta del 8 de noviembre de 2023 a la PGR, en ese proceso se dictó sentencia de primera instancia que declaró sin lugar la demanda y la actora presentó recurso de apelación, el que a la fecha no se ha resuelto</p>	



e.5. Viajes realizados por jefarcas institucionales y directores de departamentos (Jefaturas).

Cuadro 7
Viajes realizados
Año 2023

Jerarcas institucionales y jefaturas	Cantidad de viajes realizados	Motivo del viaje	Resultados obtenidos
<p>Dirección General Set Durán Carrión</p>	<p>1</p>	<p>El viaje realizado a ciudad de Toluca en el Estado de México fue producto de una invitación realizada por la Asociación Latinoamericana de Archivos (ALA) y el Programa IberoArchivos, producto de la coordinación desarrollada para ejecutar sus reuniones anuales de manera conjunta. El Evento se llevó a cabo en el mes de marzo del año 2023 en Toluca, México, bajo el auspicio del Poder Judicial del Estado de México (PJEDOMEX) y con la</p>	<p>1. Compromiso para la obtención del recurso y reanudar el pago de cuotas en el año 2024, lo anterior tomando en cuenta la imposibilidad de que Costa Rica participe en las convocatorias de proyectos del año 2023. 2. Seguimiento a las necesidades de un nuevo Sitio Web para el Programa IberoArchivos como pago de las cuotas de los años 2021-2022-2023. 3. En la sesión intergubernamental Toluca 2023, se propone a esta Dirección General a formar parte como vocal de la Junta Directiva del Asociación Latinoamericana de Archivos y por votación la mayoría define a Costa Rica como parte de la Junta Directiva. Se realiza mediante modificación presupuestaria el aseguramiento del contenido necesario para pagar la cuota del año 2023. El plan de capacitación y oferta de cursos, del cual hace aprovechamiento tanto las personas funcionarias del Archivo Nacional.</p>



e. Enumerar las limitaciones u obstáculos encontrados.

_Imposibilidad de atender de manera más efectiva el plan de seguridad humana y protección contra riesgo de incendios, por falta de recursos, ante el diagnóstico realizado por el Cuerpo de Bomberos, calificando la situación de grave. Los pocos recursos que fue posible recibir y ejecutar, fueron otorgados en el último presupuesto extraordinario.

_Equipo tecnológico deficiente como computadoras, impresoras, sistemas operativos, programas y aplicaciones que pueden presentar problemas que interrumpen el cumplir los objetivos. Cabe mencionar, que el público más demandante de nuestros servicios son notarios y abogados con un bagaje amplio en el conocimiento de tecnologías.

_Insuficiencia de personal para suplir multiplicidad de funciones, todas de vital importancia y en casos con plazos perentorios legalmente establecidos, las que deben ser asumidas por personas funcionarias que ya tienen asignadas funciones específicas, generándose retrasos e imposibilidad de realizarlas a cabalidad.

_Recepción lenta de transferencias de documentos con valor científico cultural solicitadas por la Dirección General del Archivo Nacional, ello a pesar de que la frecuencia de entregas y calendarización son brindadas por el SNA, algunos no se cumplen por falta de recursos o interés de los altos jefes.

_Falta de sistemas de información para la gestión de las funciones sustantivas en lo que respecta a la rectoría del sistema nacional de archivos. A pesar de que los recursos se han presupuestado estos han sido objeto de recortes por agentes externos.

_Necesidad de una plataforma virtual de capacitación para cumplir con la competencia legal de impartir capacitación al Sistema Nacional de Archivos, como órgano rector de dicho sistema.

_La paulatina obsolescencia de la maquinaria, equipo, herramientas y otros dispositivos que son de uso diario e imprescindible para mantener abiertas nuestras operaciones sustantivas y poder satisfacer las necesidades de nuestras personas usuarias, entre ellas las requeridas para efectuar los procesos de restauración manual y mecánica de los documentos con valor científico cultural.

f. Enumerar los retos, objetivos e inversiones visualizados para el mediano y largo plazo, tanto en el contexto institucional, como en el sectorial y nacional.

_Obtener el financiamiento para dar continuidad a la ejecución del plan de seguridad humana y protección contra incendios, dada la calificación de riesgo grave otorgado en la inspección por el Cuerpo de Bomberos.

_Dotar de estantería la IV etapa, con el fin de custodiar el patrimonio de la Nación, dado que hay un alto costo de oportunidad y de depresión al contar con un edificio que se encuentra con una desocupación parcial importante a falta de dicho mobiliario.



_Dotar de un repositorio de documentos que cumpla con los requisitos para la conservación a largo plazo.

_Prestación de servicios a distancia, con herramientas que permitan no solo la consulta sino el pago de servicios en línea, ello tanto en los casos en los que los usuarios requieran documentos digitalizados de mejor calidad a la disponible o para el caso en los que aún no se cuente con la copia en este soporte.

_Imperiosa necesidad de contar con almacenamiento seguro para la información institucional. Es de la mayor importancia, tratando de un archivo nacional que conserva más de 20 kilómetros de documentos patrimoniales, los que se han venido digitando gradualmente y los más recientes ya se reciben en soporte digital.

_La oportunidad de crear plazas nuevas que permita atender la plantilla actual, para cumplir con los objetivos institucionales, teniendo en cuenta las limitaciones en materia de la contención del gasto, que ayudaría a lograr un mejor funcionamiento de la institución.

_ Dar mantenimiento preventivo a las edificaciones del Archivo Nacional, modernizando tanto los sistemas del edificio, como los sistemas informáticos, que son muy antiguos. Incluye también los recursos requeridos para brindar el mantenimiento requerido a los cuatro edificios del Archivo Nacional, cuya primera etapa data de 1990.

- g. Acceso a la Información y Transparencia, de acuerdo con lo que establece el decreto ejecutivo N° 40200-MP-MEIC-MC “Transparencia y acceso a la información Pública”.

-Estadísticas de las solicitudes de información pública recibidas durante el año, el número total de estas, el plazo de atención brindado, la existencia de recursos de amparo sobre el cumplimiento del derecho de acceso a la información pública y el resultado de dichos procesos.

Se recibieron dos solicitudes de información pública al amparo del Decreto 40200, Transparencia y Acceso a la Información Pública, ambas resueltas en tiempo y forma.

En igual sentido, se consultó a la Asesoría Jurídica sobre la existencia de recursos de amparo interpuestos contra la institución por esta causa y se indicó de su parte que se interpusieron dos recursos de amparo contra la institución sobre denegatorias de acceso a la información pública, ambos declarados sin lugar por la Sala Constitucional en Votos 2023003796 de las nueve horas veinte minutos del diecisiete de febrero de dos mil veintitrés y 2023025144 de las nueve horas veintisiete minutos del 6 de octubre de dos mil veintitrés.



-Indicación del número de funcionarios y usuarios capacitados durante el período.

El 17 de noviembre se brindó una charla al personal de la institución sobre el derecho de acceso a la información, en la que participaron 54 personas funcionarias. Esta charla tuvo el objetivo de refrescar conceptos básicos e informar sobre avances en esta temática implementados en el Archivo Nacional.

-Indicación de cantidad y características de procedimientos administrativos, disciplinarios y sus resultados vinculados con el acceso a la información pública, cuando estos se encuentren concluidos.

Se consultó a la Asesoría Jurídica el dato correspondiente y se indicó que durante el 2023 no se tramitaron Procedimientos Administrativos Disciplinarios por esta temática.

-Indicación de mejoras y avances presentados durante el período para hacer más ágil y efectivo el derecho de acceso a la información.

En el Archivo Nacional se ha venido trabajando en la implementación del Sistema AtoM, con el fin de modernizar las bases de datos para la búsqueda y recuperación de información relacionada con el patrimonio documental de la Nación. Durante el año se extendió el uso de este sistema a la Biblioteca Especializada en Archivística y Ciencias Afines y al Archivo Intermedio del Departamento Servicios Archivísticos Externos. Estas dependencias junto con la Sala de Consulta del Departamento Archivo Histórico han estado trabajando arduamente para incluir todos los registros del patrimonio custodiado en las bases de datos y además, se trabaja en incluir cada vez más documentos a texto completo para que estén disponibles en la consulta en línea.

Adicionalmente, en el Departamento Archivo Notarial durante el año se actualiza de manera constante la información en línea para ponerla a la disposición del público mediante consultas gratuitas. Entre esta información se puede mencionar los tomos de protocolo que presentan las personas notarias, los que están digitalizados y son descargables, también se tiene el registro de testamentos, y otra información relacionada con instrumentos propios de la función notarial. Es destacable la disposición al público en el sitio web de más de 26 millones de imágenes de los tomos de protocolos recibidos del 2012 a la fecha, así como los índices notariales



que se reciben por medio de un tercio de los notarios públicos y que suman más de cuatro millones de registros.

Por otra parte, el Archivo Nacional cuenta en su sitio web con una sección de transparencia institucional, la que es constantemente actualizada durante el año, con información relevante, disponible en formatos accesibles, utilizables, descargables y replicables.

-Indicación de las sugerencias recibidas del Oficial de Acceso a la Información y los resultados de estas.

La Contraloría de Servicios lleva a cabo anualmente una verificación de la información que la institución debe publicar de forma proactiva en su sitio de transparencia, al amparo del artículo 17 del Decreto 40200. En la revisión de 2023 se detectó que cierta información de la Oficina Auxiliar de Gestión Institucional de Recursos Humanos y la Auditoría Interna estaba desactualizada, por lo que se remitió como recomendación a la Dirección General emitir un recordatorio a estas dependencias para que actualizaran la información. Como resultado el recordatorio fue girado y la información fue debidamente actualizada, de manera tal que toda la información proactiva está disponible y al día.

-Indicación del lugar que ocupaba el período anterior en el Índice de Transparencia del Sector Público y el avance conseguido durante el período, con los comentarios u observaciones que estime pertinentes a ese respecto.

Este índice no se aplica desde el 2020 por lo que la información se mantiene igual al último reporte.

-Plan de seguimiento, actualización y monitoreo de la información pública de publicación proactiva.

En el II trimestre del año la Contraloría de Servicios tiene como una de las metas del Plan de Trabajo a su cargo realizar una verificación de la información proactiva que debe publicarse en la institución, para constatar que esté disponible y actualizada. De previo a la revisión, se gira un recordatorio a los departamentos institucionales para que procedan a revisar y alimentar el sitio web con la información correspondiente. Finalmente, se remite un informe de resultados a la Dirección General y se giran recomendaciones de ser oportuno, a las que se les da el debido seguimiento.



Conclusiones

_Se logró llevar a cabo una excelente ejecución presupuestaria lo que evidencia el compromiso, dedicación y profesionalismo de cada persona funcionaria de la institución, lo que conlleva a la eficiente administración de los recursos obtenidos en el presupuesto de este período, lo que ha sido fundamental para alcanzar un resultado destacable.

_Es necesario trabajar fuertemente en el posicionamiento de la imagen institucional en el imaginario colectivo y en las autoridades gubernamentales de manera tal que se visualice al Archivo Nacional como una institución estratégica, que genera aportes y produce valor agregado a la gestión estatal y generar mayor sensibilización sobre la relevancia e importancia que reviste el Archivo Nacional para la conservación de la historia y la cultura costarricense.

_No se puede dejar de mencionar la capacidad institucional para innovar y reinventarse en medio de contextos de adversidad, pues el Archivo Nacional ha logrado encontrar soluciones a distintas problemáticas, con el fin de continuar cumpliendo satisfactoriamente con sus competencias, brindando un servicio que mantiene altos estándares de calidad a pesar de que la demanda es creciente y la disponibilidad de recursos es limitada.

_Es realmente destacable de que a pesar de que el recurso humano es insuficiente, se cuenta con un equipo de trabajo altamente comprometido que hace esfuerzos extraordinarios para multiplicarse y cumplir a cabalidad con las labores encomendadas, lo que permite que la institución se desempeñe de manera eficaz, eficiente y oportuna.

Nombre del Director (a) institucional	
Firma de Aprobación del Director (a) institucional	